



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 358 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

04 MAY 2015

VISTO: El Informe N° 392-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 1109197, el Informe N° 029-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, el Informe N° 005-2015/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA-OE-AC, el Informe N° 001-2015/GOB.REG-HVCA/ORA-OE-OC/nqs, y la Liquidación Final del Proyecto: “Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna”, en un número de nueve (09) folios más un archivador; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 269-2010/GOB.REG-HVCA/GGR, del 01 de julio del 2010, se aprobó el Plan Operativo General y el Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto: “Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna”, con un presupuesto de S/. 3’376,163.08 (Tres Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Tres con 08/100 Nuevos Soles), para su ejecución por la Modalidad de Administración Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0113-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 24 de febrero del 2011, se aprobó el Plan Operativo Anual 2011 del Proyecto “Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna”, con un presupuesto de S/. 688,058.80 (Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Cincuenta y Ocho con 80/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 441-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 08 de setiembre del 2011, se aprobó el Plan Operativo Anual 2011 reformulado del Proyecto “Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna”, con un presupuesto de S/. 483,542.65 (Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Dos con 65/100 Nuevos Soles), dejándose sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 0113-2011/GOB.REG- HVCA/GGR, de fecha 24 de febrero del 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 120-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 06 de febrero del 2012, se aprobó el Plan Operativo Anual 2012 del Proyecto “Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna”, con un presupuesto de S/. 829,799.30 (Ochocientos Veintinueve Mil Setecientos Noventa y Nueve con 30/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 226-2013/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 07 de marzo del 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual 2013 del Proyecto “Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna”, con un presupuesto de S/. 768,555.23 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 23/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 048-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 31 de enero del 2014, se aprobó el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto “Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna”, con un presupuesto de S/. 350,971.34 (Trescientos Cincuenta Mil Novecientos Setenta y Uno con 34/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 921-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 20 de octubre de 2014, informa sobre la conclusión del Proyecto, quedando expedito para el trámite pertinente;

Que, la Dirección Regional de Supervisión y Liquidación, mediante Informe N° 392-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 31 de marzo del 2015, remite la Liquidación Final del Proyecto, así como el Informe N° 029-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, suscrito por el CPC. Percy William Mayhua Bernardo, Liquidador Financiero la misma que es necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes dentro del siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 358 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

04 MAY 2015

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES – TÉCNICAS.

- Nombre del Proyecto : Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna
- Valorización Física Total del Proyecto : S/. 3'075,203.58
- Fecha de inicio del Proyecto : Agosto del 2010
- Fecha de culminación : 30 de mayo del 2014
- Acta de recepción del Proyecto : 27 de enero del 2015
- Metas cumplidas y consignadas en el acta de recepción del Proyecto:

La ejecución del Proyecto se cumple al 94.65% por el cumplimiento de las siguientes Metas Físicas: Instalación de 12 viveros forestales, con una producción de 736,220 plántones forestales (Eucalipto, Pino y Tara) más de lo programado, instaladas en 557.25 Has, cumpliéndose esta actividad al 92.88 has., a causa de que en el Distrito de Villa de Arma la disponibilidad de terreno fue limitado con cercos perimétricos y mantenimiento (riego); cumpliéndose también las actividades de: asistencia técnica, la realización de eventos de capacitaciones en cuanto temas de producción y plantación de especies forestales, así como también las capacitaciones en cuanto temas de organización, se tuvo programado para la realización de 02 pasantías la primera fue realizada en el año 2011 hacia la región de Cajamarca donde pudieron visitar ADEFOR, Granja Porcón y a la Asociación de Comercializadores de Tara en la Provincia de Marcos, donde pudieron ver las experiencias exitosas en cuanto a la Forestación y Reforestación y los servicios ambientales y económicos que ésta actividad ofrece, sin embargo la segunda pasantía no fue realizada a falta de asignación presupuestal por la oficina de presupuesto en el año 2013, así mismo lograron la conformación de 12 COGEFOR (Comité de Gestión Forestal), concurso de COGEFOR.

- Metas no cumplidas y consignadas en el Acta de Recepción del Proyecto:
No se cumplió con la instalación de 43 hectáreas.
No se cumplió la segunda pasantía.

Actividades	METAS GENERALES			METAS ESPECÍFICAS								
	Unidad	Cant. Programa	Cant. Ejecutado	Descripción	Unidad	PROGRAMADO			EJECUTADO			
						Cant.	Costo Unitario	Parcial S/.	FISICO		FINANCIERO	
Cant.	%	S/.	%									
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO GENERAL	Doc.	1	1	Elaboración de Plan Operativo General	DOC.	1	1000	1,000.00	1	100	0	0
MAYOR CONOCIMIENTO DEL MANEJO DE SUELOS Y								320,909.40			442,876.43	138.01
Eventos	42.00	42	Capacitación Forestal	Evento	42	2,204.50	92,589.00	42	100	56,224.79	60.725129	
Mes	36.00	38	Asistencia Técnica	Mes	36	5,728.90	206,240.40	38	105.41667	366,012.14	177.46869	
Pasantías	2.00	1	Pasantías	Pasantías	2	1,040.00	22,080.00	1	50	20,639.50	93.475996	
MAYOR CAPACIDAD PRODUCTIVA FORESTAL								2,703,440.23			2,172,548.26	80.36
Viveros	10.00	17	Instalación de Viveros Forestales	Viveros	10	6,238.87	62,388.70	17	170	85,790.83	137.51021	
Plantones	666,600.00	736,220	Producción de Plantones Forestales Nativos y Exóticos en Viveros Comunes	Plantones	666,600	0.15	102,737.45	736,220	110.44	173,958.05	169.32292	
Has	600.00	557	Establecimiento de Plantones Forestales en Zonas de Intervención	Has	600	1,937.21	1,162,328.40	557	92.88	1,112,091.54	95.677912	
Has	600.00	603	Protección de Plantaciones Forestales (Cercos Perimétricos)	Has	600	740.88	444,527.75	600	100	460,764.94	103.65268	
Has	600.00	557	Mantenimiento (Riego)	Has	600	1552.43	931,457.93	557	92.88	339,942.90	36.495787	
							43,889.50			26,161.84	59.59	



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 358 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 04 MAY 2015

INCREMENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN LA GESTIÓN DEL RECURSO FORESTAL	Evento	10.00	12	Conformación y Formalización de Comités de Gestión Forestal	Evento	10	296.25	2,962.50	12.00	120	255.00	8.6075949	
	Evento	10.00	12	Implementación de Comités de Gestión Forestal	Evento	10	292.20	2,922.00	12.00	120	3,486.00	119.30185	
	Comités	10.00	10	Concurso Inter Comités de Gestión Forestal	Comités	10	3,800.50	38,005.00	10.00	100	22,410.84	58.968136	
SUB TOTAL DE COSTOS DIRECTOS											94.65	2,641,576.54	86.07
GASTOS ADMINISTRATIVOS					Global	1	1	51,580.75	1	100	215,711.35	418.20127	
GASTOS OPERATIVOS					Global	1	1	162,787.20	1	100	85,330.70	52.418556	
GASTOS DE SUPERVISIÓN					Global	1	1	92,556.00	1	100	132,584.99	143.2484	
SUB TOTAL GASTOS GENERALES											433,627.04	414.28	
COSTO TOTAL											94.65	3,075,203.58	91.09

II. CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTALES/FINANCIERAS.

Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera Final del Proyecto

- Nombre del Proyecto : Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan – Castrovirreyna.
- Programa : 0035 Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica.
- Producto/Proyecto : 2.114590.
- Componente : 3234568 – 2010 – 2011.
- Actividad/AI/Proyecto : 6000027-2012-2013-2014 Forestación y Reforestación.
- Función : 17 Ambiente.
- División Funcional : 054 Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Natural.
- Grupo Funcional : 0119 Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica y de los Recursos Naturales.
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa.
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios – Recursos Determinados.
- Prespto. del POG Aprob. : S/. 3'376,163.08.
- Presupuesto Ejecutado : S/. 3'075,203.58.
- Saldo no Ejecutado del Proyecto: S/. 300,959.50
- Año Presupuestal : 2010.
- Gasto Presupuestal : 2010-2011-2012-2013-2014.

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe en s/.
ELABORACIÓN DEL PERFIL Y PLAN OPERATIVO GENERAL DEL PROYECTO	00.00	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		1505.01	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN – PERFIL	0.00
		1505.02	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO GENERAL	00.00
Ejecución del proyecto		1507	OTROS ACTIVOS	
Costo de Ejecución por Administración Directa		1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	
Personal	683,980.50	1507.01.07	Semillas y Almacigos	
Bienes	1'275,471.06	1507.010701	Por Administración Directa – Personal	683,980.50
Servicios	396,351.29	1507.010702	Por Administración Directa – Bienes	1'489,514.54
Otros: Equipamiento	00.00	1501.010703	Por Administración Directa – Servicios	783,651.34





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 358 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 04 MAY 2015

Gastos Generales del Proyecto		1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Personal	0.00	1503.01	Vehículos	
Bienes	214,043.48	1503.0101	Para Transporte Terrestre	
Servicios	387,300.05	1503.010101	Motocicleta	11,003.92
Otros: Servicios Patrimoniales	118,057.20	1503.010102	Camioneta	89,725.81
		1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	
		1503.0201	Para Oficina	
		1503.020102	Mobiliario de Oficina	
		1503.02010201	Escritorio de Madera	800.00
		1503.02010202	Mobiliario Diverso	0.00
		1503.02010203	Estante de Madera	360.00
		1503.02010204	Silla Fija de Madera	280.00
		1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
		1503.020301	Equipo Computacional y Periféricos	
		1503.02030101	Equipo Computacional Pers. Portátil	9,298.00
		1503.02030102	Impresoras	419.00
		1503.02030103	Equipo de Posicionamiento GPS	4,870.47
		1503.02030104	Peachimetro	1,300.00
		1503.02030105	Sistema de Proyección Multimedia	0.00
		1503.020303	Equipo de telecomunicaciones	
		1503.02030301	Cámara fotográfica	0.00
		1503.0209	Máquinas y Equipos Livianos Diversos	
		1503.020999	Máquinas, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	
		1503.02099901	Equipos Livianos	0.00
		1503.02099902	Herramientas duraderas	0.00
TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	3'075,203.58		TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO S/.	3'075,203.58
TOTAL S/.	3'075,203.58		TOTAL S/.	3'075,203.58

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que las actividades programadas para el proyecto han sido ejecutadas al 94.65%;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Proyectos Sociales y Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 601-2010/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visión de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final del Proyecto "Forestación en Laderas Alto Andinas de la Sub Cuenca del Rio San Juan - Castrovirreyna", con Código SNIP N° 150462, ejecutado por la modalidad de Administración Directa, a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 358 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 04 MAY 2015

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la cuenta 1505.02 Estudios y Proyectos, y 1507.01 Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el expediente de transferencia física del Proyecto al sector beneficiario, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI. "Normas y Procedimientos para el Saneamiento Transferencia de Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 078-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar los asientos contables de transferencia del proyecto al sector o unidad ejecutora beneficiaria, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el costo de inversión del proyecto, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 5°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, elaborar el Informe del Cierre del Proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación e Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 6°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, y a la Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL



WSF / mica